

#### 4. Presupuesto de licitación:

Importe total, sin IVA: Precio unitario, 751.685 pesetas. Precio total, 129.289.879 pesetas.

Importe total, IVA incluido al 16 por 100: 871.955 pesetas. Precio total, 149.976.260 pesetas.

#### 5. Fianzas y garantías exigidas:

a) Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación, 2.999.525 pesetas.

b) Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación, 5.999.050 pesetas.

6. a) Obtención de documentos: Diputación Provincial de La Coruña, Sección de Patrimonio y Contratación, calle Alférez Provisional, sin número, 15003 La Coruña (España). Teléfono (981) 18 33 00, fax (981) 18 33 07.

b) Fecha límite de solicitud de documentación e información: 10 de junio de 1996.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver cláusula 7.<sup>a</sup> del pliego de condiciones particulares. Acreditar capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras. Capacidad técnica: Relación de suministros similares de los últimos tres años. Referencias técnicas: Memoria descriptiva de cada uno de los artículos y marcas, características técnicas, capacidad de producción y distribución de las fábricas o talleres, instalaciones y sucursales; maquinaria y equipo del que disponen, número de personal fijo y eventual, controles de calidad que se efectúen. Medios de transporte. Asistencia técnica. Compromiso de plazos de entrega e instalación. Catálogos, dibujos, folletos, fotografías o vídeos de los bienes que se oferten. Designación (optativo) de un local en La Coruña en el que se puedan examinar muestras de la totalidad o de alguno de los elementos de la marquesina y que deberán estar en La Coruña el día que finalice el plazo de presentación de ofertas. Compromiso de disponer de un representante oficial, concesionario o distribuidor de los productos.

Forma jurídica: Deberá reunir los requisitos previstos en el capítulo I del título II de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Agrupación temporal de empresas (declaración de porcentaje de participación y designación del responsable ante la Administración).

8. a) Presentación de las ofertas: Con la documentación exigida en la cláusula 7 del pliego hasta las trece horas del día 13 de junio de 1996.

b) Dirección: Véase punto 5 a).

c) Idioma: Castellano o gallego.

d) Plazo de validez de la oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admitirán variaciones en materiales, procesos de calidades exigidos, formato del conjunto de la unidad, ni cualquier otra variación que se aparte de lo propuesto en el pliego.

9. a) Fecha, lugar y hora de apertura de ofertas: Día 14 de junio de 1996, a las doce horas, en la sede de la Diputación Provincial, calle Alférez Provisional, sin número, 15003 La Coruña (España).

b) Personas admitidas a la apertura: Acto público.

10. *Otras informaciones:* Sección de Patrimonio y Contratación, teléfono (981) 18 33 00, fax (981) 18 33 07.

Modalidad de pago: De la forma prevista en la cláusula 17 del pliego de condiciones:

a) El 25 por 100 del precio de adjudicación una vez se hayan instalado el 25 por 100 de las marquesinas.

b) El 25 por 100 del precio de adjudicación una vez se hayan instalado el 50 por 100 de las marquesinas.

c) El 25 del precio de adjudicación una vez se hayan instalado el 75 por 100 de las marquesinas.

d) El 25 por 100 del precio de adjudicación una vez se hayan instalado el 100 por 100 de las marquesinas.

Criterios de adjudicación: Ver cláusula 9 del pliego de condiciones.

Modelo de oferta económica:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad

número ..... o pasaporte o documento que lo sustituya, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... teléfono .....), toma parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de La Coruña y publicada en fecha ..... para el suministro e instalación de marquesinas e paradas de autobuses de viajeros en la provincia de La Coruña hace constar que conoce y acepta el pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares y se compromete a realizar el suministro con sujeción al mismo, por el importe que se señala a continuación (IVA incluido):

Número de marquesinas ..... precio unitario ..... precio total .....

(El licitador, firmado y rubricado.)

11. *Gastos de anuncios:* El adjudicatario vendrá obligado a pagar todos los gastos de publicación de anuncios de licitación y adjudicación que se publiquen en los medios de comunicación o diarios oficiales, así como los tributos que pesen sobre el contrato o, en su caso, sobre el objeto del contrato.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de abril de 1996.

La Coruña, 23 de abril de 1996.—El Presidente, Augusto César Lendoiro.—El Secretario, José Luis Almau Supervia.—27.856.

### Resolución del Ayuntamiento de Burjassot por la que se anuncia la contratación de una operación de crédito a largo plazo.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1996, aprobó el pliego de prescripciones técnicas y administrativas para la contratación de una operación de crédito a largo plazo, por importe de 901.000.000 de pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—*Objeto del contrato:* Constituye el objeto del presente pliego de prescripciones técnicas la contratación de una operación de crédito a concertar por el Ayuntamiento de Burjassot con la entidad o entidades que resulten adjudicatarias para financiar inversiones del presupuesto para el ejercicio 1996 y remanentes de crédito de 1995, para refinanciar la deuda existente.

Segunda.—*Condiciones de la operación de crédito a largo plazo:* El objeto de la contratación consiste en una operación de crédito a largo plazo por importe de 901.000.000 de pesetas, a suscribir una vez sea adjudicada, de los cuales corresponden 406.000.000 de pesetas a inversiones y 495.000.000 de pesetas a refinanciación.

Las condiciones para poder participar en el concurso para la adjudicación de la operación de crédito son las siguientes:

1. Importe: 901.000.000 de pesetas a quince años, dos años de carencia.
2. Tipo de interés de apertura, con referencia al MIBOR.
3. Comisión de apertura.
4. Comisión de cancelación anticipada.

Tercera.—*Proyecto de contrato:* Las solicitudes de participación incluirán en sus proposiciones sendos proyectos de contrato de préstamo.

El contenido de los proyectos de contrato se ajustará a los presentes pliegos de prescripciones técnicas y a los de condiciones administrativas, así como a la normativa vigente que le sea de aplicación.

Cuarta.—*Criterios y proceso de adjudicación:* La forma de adjudicación del contrato será el concurso, según lo establecido en el artículo 209.3 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

De entre las citadas ofertas definitivas, el órgano de contratación adjudicará una o varias operaciones de crédito, con una o varias entidades, por un importe total de 901.000.000 de pesetas.

El órgano de contratación se reserva el derecho a declarar desierta la adjudicación.

Los criterios a tener en cuenta en la selección de entidades adjudicatarias serán los siguientes, por orden de importancia:

a) Tipo de interés y coste financiero total de la operación.

b) Capacidad de las entidades participantes en la canalización de ingresos municipales por recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público.

c) Capacidad de las entidades participantes en la recepción de fondos con destino al Presupuesto de Ingresos.

d) Contenido de los proyectos de los contratos de los que puedan derivarse potenciales cargas adicionales durante la vigencia del crédito.

Quinta.—*Garantías de la contratación:* Dada la naturaleza del contrato, queda dispensada la constitución de garantía definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sexta.—*Plazo de duración del contrato:* El plazo de duración del contrato, entendiéndose por tal el periodo de disposición de la operación de crédito, no excederá del establecido en el artículo 199 de la invocada Ley 13/1995.

Séptima.—*Forma de pago:* Los distintos vencimientos serán los que se deduzcan de la oferta seleccionada y finalmente adjudicada.

Octava.—*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, sin que puedan contener enmiendas o raspaduras, a menos que se hayan salvado con una nueva firma.

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con plena capacidad de obras y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato.

Las proposiciones se presentarán contenidas en un sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar una operación de crédito a largo plazo».

A las proposiciones se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Si se trata de empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, acreditación de su inscripción en el registro correspondiente, si este requisito es exigido por la legislación de su Estado respectivo. Las demás entidades extranjeras acreditarán su capacidad de obrar con certificación expedida por la Embajada de España en el Estado correspondiente.

d) Escritura de poder otorgado a favor del firmante de la proposición.

e) Declaración responsable del oferente de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

f) En las modalidades de préstamos colectivos, la documentación exigida en los puntos anteriores deberán presentarla tanto las entidades agente como las aseguradoras de la operación, si no coincidieran.

g) Memoria de la entidad proponente que contenga sus referencias financieras, económicas y operaciones similares al objeto del contrato, realizadas en el último ejercicio.

h) Número de fax al cual puedan dirigirse las notificaciones oficiales.

Los documentos referidos se presentarán en copia legalizada por Notario, para el caso de que no se presente el original.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Rentas del Ayuntamiento, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea», según se dispone en el artículo 208 de la Ley 13/1995, en horas de nueve a catorce, contenidas en sobre cerrado.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, ni presentar propuesta en régimen de agrupación temporal de empresas si lo ha hecho individualmente, con la penalización, en su caso, de la desestimación de todas las proposiciones por él presentadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que el pliego de condiciones podrá ser consultado en este Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Burjassot, 17 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Andrés Chavarrías.—28.124.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de materiales para las barredoras municipales.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de materiales para las barredoras municipales.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

**Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de materiales para las barredoras municipales, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta la entrega de todo el material adjudicado o, en su caso, desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1996, contado a partir de la recepción del acuerdo de adjudicación.

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Expediente:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 60.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.268.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

**Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del suministro de uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Leganés, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

**Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Expediente:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 60.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 23 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.270.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de campamentos de verano 1996.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1996, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de campamentos de verano 1996.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada y cuyos datos son:

**Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno, tendrá por objeto la contratación del servicio de campamentos

de verano 1996, con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, que se consideran que forman parte del pliego, por cuya causa no se reproducen.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será del 1 al 31 de julio de 1996, desde la fecha de recepción de la adjudicación del servicio.

**Tipo de licitación:** 13.600.000 pesetas, IVA incluido.

**Expediente:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Sección de Contratación, avenida Gibraltar, número 2, en horas de nueve a trece, todos los días laborables, excepto sábados.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación, en la dirección indicada, en el plazo de veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el que se publicará, en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso, habrá de depositar fianza provisional, en la Tesorería municipal, de 272.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 37 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre Contratos de las Administraciones Públicas.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 25 de abril de 1996.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—28.273.

**Resolución del Ayuntamiento de Martos por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de parcela de tierra en Cañada de la Fuente.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de mayo de 1995 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 11 de abril actual, aparecen anuncios de este Ayuntamiento de enajenación, mediante subasta de parcela de tierra en Cañada de la Fuente.

**Objeto:** Enajenación de parcela de 457 metros cuadrados, situada en Cañada de la Fuente.

**Tipo de licitación:** 3.656.000 pesetas, al alza.

**Fianzas:** Se fija la provisional en el 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de presentación:** Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se entregarán en el Registro General, en sobre cerrado, y en el modelo de proposición que se especifica en el pliego de condiciones, en horario de oficina (de nueve a catorce horas), salvo los sábados, que será de nueve a trece horas.

A los efectos fijados en la Ley 30/1992, las fiestas locales en esta ciudad son 9 de abril y 29 de julio.

**Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en el salón de plenos, a las doce horas. De ser sábado ese día, se pasará al siguiente día hábil.

**Documentación a presentar:** La especificada en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** Los licitadores habrán de presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones.

Martos, 16 de abril de 1996.—El Alcalde.—28.219.